**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES**

**Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas**

Ciudad Universitaria, Pab. II, 4° piso C1428EHA Buenos Aires - ARGENTINA

Tel: +54-11-4576-3300 int. 206 - Fax: +54-11-4576-3349

A los ***diecinueve días del mes de mayo de 2016*** se reúne la Comisión de Carrera de Ciencias Biológicas.

Siendo las 10:30 hs. se da comienzo a la reunión con los siguientes integrantes:

***G. Amodeo, N. Frankel, R. Cavia, M.V. Novas, D. Ferreiro, A. Delorenzi, A. Fiszbein, A. Gottlieb, H. Pizarro, T. Bortolato.***

Se comenta el caso de la alumna Posesorki, el que fuera tratado en reuniones anteriores y plantea conflictos con la inclusión de la materia “Estratigrafía” en su PIE. Dado que el docente a cargo de las mencionada materia manifiesta por mail, luego de una consulta efectuada por esta Comisión que, para cursar su materia, es requisito haber cursado la materia “Sedimentología” (correlativa para la carrera de Cs. Geológicas). En base a esto, la CCCB se pondrá en contacto con el Docente y dará de baja a la materia “Estratigrafía” de su listado de materias optativas.

La Dra. Pizarro solicita tratar en la próxima reunión, en la que se abordará el tema “Tutores”, el caso de la orientación “Ecología”, en la que aún nadie se ha propuesto como Coordinador de Área.

Se decide convocar a Elecciones de Representantes por el claustro de Estudiantes en la CCCB. Las mismas estarían programadas para el mes de Julio y coincidirían con las elecciones del Depto. EGE.

Tatiana Bortolato propondrá un representante para integrar la Junta Electoral y el resto lo definirá la CCCB en su conjunto.

Comienza a tratarse el tema “Plan de Estudios”, internamente denominado “2020”

Se plantea plasmar, por escrito, los cambios propuestos para dicho Plan.

Se propone definir la carga horaria de las materias del mencionado Plan de Estudios en 192 hs. Con este formato se lograría readaptar las materias a una reducción horaria de 480 hs.

Se propone la posibilidad de considerar la figura de “créditos” en las asignaturas (1 Crédito sería equivalente a 1 hora). En este marco, serían requeridos un mínimo de 1280 créditos para el Ciclo Troncal de la Carrera.

11:30 hs. Se retira el Dr. Colman Lerner.

La Dra. Pizarro manifiesta que considera que, en la nueva reformulación del Plan de Estudios, existe una escasa oferta de contenidos de Biodiversidad y destaca la importancia del tratamiento del tema “Tutores”, considerando las nuevas reestructuraciones propuestas.

12:30 hs. Se retira la Dra. Novas.

Se recuerda a los distintos miembros de Carrera, llevar adelante reuniones con los integrantes de sus departamentos, con el objeto de transmitir las ideas generales de esta propuesta.

Se plantea votar como herramienta de trabajo la propuesta presentada por la Dra. Amodeo, para llevar adelante la “Reestructuración inclusiva de la Carrera de Cs. Biológicas”. Se aprueba en forma unánime (Los representantes por el depto EGE votan Ad Referendum de su aprobación, como miembros de la CCCB, por parte del Consejo Directivo).

Se acepta formalmente la designación de los nuevos miembros representantes por el Depto EGE.

Se da lectura a la documentación presentada por el alumno Gonzalez King, a quien se le requirió ampliación de información para la aprobación de su Plan de Estudios. Se decide aceptar el PIE del interesado.

Siendo las 13:15 hs. se da por finalizada la reunión.